

de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Carmen Parra Fontalva, DNI núm. 30.538.696, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Almagén (Málaga).

Sevilla, 28 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Inmaculada Serrano Beteta, Secretaria del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Inmaculada Serrano Beteta, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI núm. 26.214.498, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Inmaculada Serrano Beteta, DNI núm. 26.214.498, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén).

Sevilla, 28 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña María Paz Bustos González, Secretaria del Ayuntamiento de Chirivel (Almería), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña María Paz Bustos González, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI 23.788.673, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Chirivel (Almería), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 26 de julio de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asigna a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña María Paz Bustos González, DNI 23.788.673, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Chirivel (Almería).

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Ascensión Rancaño Gila, Secretaria del Ayuntamiento de Valor (Granada), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Ascensión Rancaño Gila, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI núm. 24.220.130, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Valor (Granada), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 26 de julio de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Ascensión Rancaño Gila, DNI 24.220.130, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Valor (Granada).

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña María Dolores Donoso Cubillo, Secretaria del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña María Dolores Donoso Cubillo, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI núm. 26.479.870, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 27 de julio de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asigna a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña María Dolores Donoso Cubillo, DNI núm. 26.479.870, como Secretaria, con carácter

provisional, del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Antonia Alférez Guerrero, como Funcionaria Interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaria en el Ayuntamiento de Hueneja (Granada).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Hueneja (Granada) a favor de doña Antonia Alférez Guerrero, funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaria, y el acuerdo adoptado por la citada Corporación con fecha 24 de julio de 1995, en el que se acredita que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Antonia Alférez Guerrero, DNI núm. 24.191.878, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaria en el Ayuntamiento de Hueneja (Granada).

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se revoca el nombramiento provisional de don Juan Borrego López, como Secretario del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla).

Visto el expediente instruido a instancia de don Juan Borrego López, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaria, categoría de Entrada, DNI 28.472.061, para la revocación del nombramiento provisional como Secretario del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), en el que figuran tanto el escrito de fecha 21 de julio de 1995 por el que el interesado solicita la revocación del nombramiento provisional en la citada Corporación, como el Acuerdo Plenario de fecha 25 de julio de 1995, en el que se da por enterado de la revocación solicitada por el citado funcionario, de conformidad con lo establecido en el artículo 30.5 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

Por todo ello, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Revocar el nombramiento provisional de don Juan Borrego López, como Secretario del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), quedando en expectativa del nombramiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.1.b) del Real Decreto 1174/1984, de 18 de septiembre.

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra con carácter provisional a don Juan Borrego López, Secretario del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Vista la petición formulada por don Juan Borrego López, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaria, Categoría de Entrada, DNI núm. 28.472.061, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), así como los acuerdos favorables adoptados por esa Corporación en sesión celebrada el día 28 de julio de 1995 y por el Ayuntamiento de Estepa, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1995, para cuya Secretaria fue nombrado por Resolución de la Dirección General de Administración Local y Justicia de fecha 1 de junio de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don Juan Borrego López, DNI núm. 28.472.061, como Secretario, con carácter provisional, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 23 de junio de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don José Bibiano Taberner Guasp.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10.8.94 (BOE 15.9.94 y BOJA-20.9.94) para provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuelas Universitarias del Area de Conocimiento de «Sociología» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don José Bibiano Taberner Guasp del Area de Conocimiento de «Sociología» del Departamento de «Economía, Social. y Polít. Agraria».

Córdoba, 23 de junio de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.